

El Rey

Hablemos y amada con y parte de don Juan Quintana siendo
 mi portant V. Bes de general gouernador a su p. de Don Enrique de Palafox
 Comande se viu la carta del Tenor siguiente, El Rey Gouernador, Por parte
 de Don Enrique de Palafox nos ha sido supplicado fuessemos seruido mandar que
 se le pague todo lo conuido y que se le deue de su salario ordinario del tiempo que estubo
 a su cargo essa gouernacion contando desde el dia que se le dexo de pagar por occa-
 sion de la accusacion que tratanan contra el en la real audiencia de esse Reyno.
 Los diputados del y el syndico de essa ciudad de oriquela Sabta que vos fuiste
 por nos proueydo y tomastes la possession della attento que todo el dicho tien-
 po se seruió dicho cargo por su persona y los officiales y vuestros por el con mucha
 veltitud y cuidado, y que por quanto la ropa y Sabienda que dexo en su pro-
 pria casa en essa Ciudad de Alicante y mas de trescientos ducados en dine-
 ro y vn esclauo que todo se entrego por Inuentario a Damian Miralles
 seruiano de la corte de essa gouernacion nunca se lo Saquerido boluer ni entre-
 gar nos ha tambien su p. fuessemos seruido mandar os, que compelleys
 al dicho Miralles a que de cuenta con pago a dicho Don Enrique o a su pro-
 curador de la dicho ropa esclauo y dinero sin dar lugar a cabilaciones ni in-
 laciones attento los grandes gastos y trabajos que ha padecido en la prosecucion
 de dicha causa e, siendo Justo que se vea todo lo suso dicho os de serimos encar-
 gamos y mandamos que mandeis pagar al dicho Don Enrique lo que sub tam-
 le fuere deuido por la bon del dicho salario de gouernador y restituirle la ropa
 dineros y esclauo que tiene dicho Miralles conforme al Inuentario que de to-
 se dió, y si en contrario de lo suso dho se p. tendiere algo contra el dicho Don

Al Noble
 Don Aluarez
 portant V. Bes
 en el m. Rey

Enrique Sareis y administrareis sobre ello Justicia con toda breuedad
 en Badajoz a xxij de Julio M. D. LXXX, yo
 el Rey V. Sentis P. V. Campi P. V. Tercia P. Saganta Sen

Mano del Rey

porque por parte de don Fadrique de Palafox su hijo me ha sido hecha relacion de que
el dicho su padre no uso de la dicha carta por sus trabajos y ocupaciones y la ha
presentado originalmente suplico me os mande executar lo que en ella se contiene lo he
tenido por bien y así os mando lo hagais sin dar lugar a dilaciones o cavilaciones
Indeuidas que tal es mi voluntad Dado en Madrid a iij de Enero M D C C.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signatures]
Frigola Viceroy
V. Pellicer &

[Handwritten signatures]
Francuesa secreta
Campi &

[Handwritten signature]
V. Quitana &



M.º de D.º de Madrid
D.º de D.º de Madrid
y de D.º de Madrid
y de D.º de Madrid

Madrid
1700

Ma^{co} y Amado Cons.
Vic^{co} y Manrique
es de general Governador
no de Valencia de allas

Orionelas
S
Z

